

culosidad de los autores en cuanto a ejemplificar y extender los análisis a todos los campos relevantes para el entendimiento de la rica pero espino-sa área lingüística que es la romanística, sin perder nada relevante para una presentación de esta envergadura. Humildemente, y con la esperanza de que la obra no falte en ninguna biblioteca científica digna de ese nombre, solamente nos queda agradecer a los autores su trabajo y hacer constar que este solo merece prácticamente elogios y ditirambos.

INGMAR SÖHRMAN
Universidad de Gotemburgo, Suecia

MALTE ROSEMEYER (2014): *Auxiliary Selection in Spanish. Gradience, gradualness, and conservatism*, Ámsterdam: John Benjamins. ISBN: 978-90-272-5920-2. 313 pp.

Un marco teórico ecléctico, que recoge lo mejor de lo publicado sobre el tema desde muy diversas perspectivas lingüísticas (aunque la tipología se lleva la palma), y un corpus sobre el que aplicar ese entramado conceptual –y que se extiende desde 1270 a 1669–, conforman el sentido de esta investigación, cuya idea central es la de descubrir por qué el auxiliar *haber* se erigió en vencedor sobre *ser* en la construcción que terminó siendo una de las formas de expresión de pasado del español actual. La edificación de los sucesivos capítulos y epígrafes tiene lugar en torno a una hipótesis –la amalgama *haber + participio de pasado* habría nacido con una función temporal (expresión de la anterioridad), frente a la de *ser + participio de pasado*, que se habría concebido como aspectual (manifestación del resultado)–, y alrededor de tres objetivos: 1) analizar la utilidad de los distintos acercamientos que conducen a alimentar la hipótesis de arriba; 2) argumentar el proceso gradual de cambio, que llevó a *haber + participio de pasado* a sustituir a *ser + participio de pasado*, y 3) explicar algunas inconsistencias en el marco de una gramática basada en el uso. Naturalmente, una serie de requisitos teóricos, expuestos en el segundo capítulo, serán necesarios para abordar el objetivo de determinar los condicionantes por los que un auxiliar u otro es elegido, y que permitirán predecir la trayectoria del cambio de *ser + pp* a *haber + pp*. El acercamiento al objeto, pues, cabe hacerse bien desde un punto de vista semántico (propiedades particulares del verbo: ya sean aspectuales –acabado/no acabado; perfectivo/imperfectivo; estativo / no estativo...–, o de otra índole), bien desde un punto de vista sintáctico (consideración de la agentividad, inergatividad, inacusatividad, argumentos del verbo, etcétera), bien desde el lado sintáctico y semántico a la vez, o bien desde el estrictamente morfológico. En todo

este proceso explicativo –de tinte tipológico en un principio–, se combina el carácter sintáctico del auxiliado (transitividad/intransitividad) con el tipo de argumentos que selecciona, y, así, se llegan a establecer correlaciones entre verbos inergativos/intransitivos (*hablar, caminar*), que implican sujetos que controlan la situación expresada por el verbo –y que seleccionan *haber–*, frente a los inacusativos/intransitivos (*crecer, regresar*), en donde es el sujeto el afectado por la acción expresada por el verbo, los cuales suelen seleccionar *ser*. En este proceso de cambio y sustitución, se presta especial atención a la hipótesis del desplazamiento semántico de R. Aranovich ([2003] *Semantic Displacement Hypothesis*), según la cual cuanto más cerca esté el sujeto de ser considerado un “paciente” prototípico, mayor será la resistencia de *ser* ante *haber*. Y así, poco a poco, se va tejendo la tela, que lanza sus hilos a consideraciones sobre el porqué se mantiene *ser* y no *haber* con determinados verbos en otras lenguas románicas, sobre qué grados se pueden establecer en los procesos selectivos del auxiliar, por qué pervive en algunos casos más que en otros, o qué condicionantes favorecen la desaparición o la sustitución (factor semántico –migración del verbo a otras acepciones–, sintáctico –pérdida o adición de argumentos, reflexividad...–, o contextual –combinación con adverbios específicos, cláusulas, etc.)–.

Con estos conceptos, el camino se labra para intentar explicar cómo tiene lugar la selección del auxiliar en español antiguo, sustento del tercer capítulo de esta obra. Y es aquí donde se vuelve a insistir nuevamente sobre el carácter temporal de *haber + pp.* y el aspectual (‘resultativo’) de su oponente, pues la diferencia radica en el proceso de transición que experimenta el elemento auxiliado hacia un resultado, el cual conlleva un ejercicio de gramaticalización de este hacia la expresión de la ‘anterioridad’. El asunto obliga a un rastreo y a un análisis tipológico sobre el sentido de la ‘anterioridad’ y el ‘resultado’, en un intento de conciliación en la diferencia, y que podría tener sus orígenes en construcciones latinas, aunque sin tener claro si el español *haber + pp.* procede del latín *habere + pp.* (no, desde luego, del clásico; en todo caso, del latín tardío), o si *ser + pp.* se deja derivar del *esse + pp.* (quizá sí, pero con algunos matices). El autor se centra esencialmente en las teorías de D. Jacob y U. Detges, en las que se conecta el significado del auxiliado con el sujeto referencial y en donde lo ‘anterior’ se relaciona mejor con un tipo especial de resultatividad, que con una manifestación temporal, ya que, muchas veces, es el contexto el que decide la interpretación. De otro lado, *ser + pp.*, desde sus orígenes latinos (*esse + pp.*), parecía adscribirse antes a una construcción aspectual resultativa, que a una temporal anterior (era la manera como se construía el perfecto de las pasivas y de los verbos deponentes). La revisión parece garantizar al autor que, de la misma forma que *esse + pp.* no era una construcción alomórfica en latín respecto de *habere + pp.*, así también la dife-

rencia entre *haber + pp.* y *ser + pp.* en español antiguo debía sustentarse sobre la base de una diferencia entre ‘anterioridad’ y ‘resultado’.

De otro lado, la desaparición de un elemento lingüístico puede explicarse en un modelo que combine conceptos como el de “difuminación” (*gradience*), “gradualidad” (*gradualness*), “actualización” (*actualisation*), “difusión” (*diffusion*), “retención” (*remanence*), “persistencia” (*persistence*) y “conservación” (*conservation*). Todos ellos son fenómenos adscritos al cambio lingüístico e introducidos en el capítulo cuarto, con objeto de fundamentar el proceso evolutivo experimentado entre las dos construcciones en litigio. La entrada en escena de tales conceptos, en los que la frecuencia cuantitativa y cualitativa están muy implicadas, servirá de guía explicativa a la hora de determinar cuándo desaparece una de las construcciones, qué factores influyen en la sustitución y tránsito o qué elementos pueden hacer perdurar, en determinados casos y hasta una época concreta, la construcción posteriormente extinta.

El capítulo quinto justifica la metodología y el corpus que va a ser utilizado, adornado con una discusión interesantísima sobre cómo manejar los datos adecuadamente en función de diversas variables: distinción entre frecuencia cuantitativa y cualitativa, o la discusión sobre la importancia de recurrir al concepto de “tradiciones discursivas”, para evaluar en qué medida la construcción puede ser más frecuente y, en consecuencia, actualizarse, persistir o conservarse. Los datos se justificarán con métodos estadísticos, cuya validez, dado el número de variables posibles, habrá que poner muchas veces en tela de juicio.

Y con el capítulo sexto llega el momento de poner en práctica la variedad de conceptos antes explicados, con el objetivo de determinar de qué manera se selecciona el auxiliar (*haber* o *ser*) en español antiguo. Se insiste en que la diferencia es de ‘anterioridad’ (*haber*) y ‘resultado’ (*ser*) y que lo que canaliza la divergencia ha de buscarse en el mayor o menor grado de transitividad. Por tanto, no hemos de asumir que topamos con construcciones alomórficas, sino con amalgamas que cumplen distintas funciones. La justificación del tránsito y pérdida se examina a lo largo de tres periodos (español antiguo [1200-1424]; español preclásico [1425-1524], y español clásico [1525-1699]), que quedan avalados por cambios internos, más que externos, a pesar de que se reconoce la influencia de lo social y de las tradiciones discursivas. Parece lógico que si admitimos estas tres líneas temporales relativas, la escala de difuminación de *ser + pp.* se ajusta a ellos, respectivamente, en términos cuantitativos de proliferación, transición y pérdida. En el verbo auxiliado, solo se considerarán los parámetros semánticos de “cambio dirigido” (*directed change*), “telicidad” (*telicity*), “control del referente sujeto sobre la situación” (*control of the subject referent over the situation*), “movimiento que conduce a un cambio en la posición” (*movement leading to a change in location*), y “estatividad” (*stativity*). Y todo

esto, combinado con las manifestaciones de estos compuestos y diversos tipos de adverbios, así como el fenómeno de la reflexividad y la morfología temporal, lleva a la conclusión de que *haber + pp.* se asimila, por un lado, a lo que expresa la forma *cantaba* (imperfecto), en tanto que, por otro, *ser + pp.* se asociaría con *cantó* (indefinido).

El último capítulo concluye con la justificación del uso de *ser y haber* en función de conceptos ya tratados como la “retención” (*remanence*), “persistencia” (*persistence*) y “conservación” (*conservation*). Para la *retención*, es esencial tener en cuenta dos rasgos en positivo ([+DIR, +TE]), es decir, el “cambio dirigido” y la “telicidad”, porque, de esta manera, la construcción con *ser* se mantiene. Y conforme el auxiliado comporte mayor negatividad en esas marcas ([+DIR, -TE]; [-DIR, -TEL]), antes desaparecerá *ser + pp.* En cuanto a la *conservación*, se determina que *ser + pp.* se mantiene cuando es usado con mayor frecuencia, a la vez que este mantenimiento experimenta una evolución desde el español antiguo al moderno, en términos de un tránsito del carácter no alomórfico de la construcción, en sus inicios, a una identificación de ambas en sus estadios finales. Por último, el uso de *ser + pp.* en un contexto lingüístico anterior coadyuva a que el escritor seleccione esta construcción en un discurso posterior y que esta persista, sobre todo en posiciones donde está implicado un reflexivo.

Y dos datos interesantes que aporta el autor como causa de la generalización de *haber + pp.* son, por un lado, la reducción drástica que experimenta *ser + pp.* en aquellos contextos en los cuales hay implícito un reflexivo –que podría explicar la pérdida de esta última construcción en favor de una voz media–, y, por otro, la expansión de la transitividad como principio organizativo sintáctico.

En fin, este trabajo puede calificarse de abarcador y sugerente, pues aclara muchas dudas, a la vez que despierta otras, sobre todo a aquellos investigadores que trabajan desde una perspectiva lingüística diferente. Desde mi punto de vista, el mayor logro de estas páginas es la vía que abre el autor al estudio de fenómenos de este tipo en relación con las posibles cadenas de empuje y arrastre, además de sus interesantísimas líneas sobre la cautela que debe prestársele a una investigación de estas características bajo la sombra de las “tradiciones discursivas”. No obstante, afrontar el objeto de estudio desde una visión tipológica lleva consigo el riesgo de obtener más semejanzas que diferencias. Se puede hablar de distinciones temporales y aspectuales, pero antes es preciso señalar qué se entiende con más detenimiento por “aspecto”, ya que se trata esta de una dimensión surgida conceptual y terminológicamente en el ámbito de las lenguas eslavas y en sentido estrictamente morfológico (oposición de morfemas entre un ‘perfectivo’ y un ‘imperfectivo’), que, naturalmente, tiene correlato en otras lenguas, aunque en planos distintos (sintáctico –que no es más que una ampliación referencial basada en adiciones y sustracciones–, o léxi-

co –resultado de una interpretación contextual, y en donde hubiera sido conveniente introducir el concepto de *Aktionsart*–). Mucho me temo que en español, como en otras lenguas, las distinciones aspectuales aquí presentadas, entre las que añadiría el rasgo ‘telicidad’ tienen más que ver con la manifestación de una forma lingüística en un contexto determinado, que con una marca de diferenciación sistemática segura y, si se quiere, predictiva. Es decir, que un verbo, por ejemplo, puede adquirir las marcas de ‘acabado’, ‘inacabado’, ‘resultativo’, ‘incoativo’, etc., en función de la interpretación del contexto lingüístico y no de una forma lingüística determinada, y esto ocurre en todas las lenguas, salvo en aquellas en donde es marca morfológica real. Igualmente, hubiera sido útil explicar la concepción en la que el rasgo ‘anterioridad’ se inscribe: se intuye que es el tiempo verbal y que parece que la rige la lógica reichenbachiana, pero esta, como sabemos, presenta las mismas debilidades que las del traslado del concepto de aspecto a lenguas que no lo usan en su morfología, esto es, la sistematización a partir del famoso “punto de referencia”, el cual se encuentra no en la lengua, sino en la realidad, ya sea textual o referencial. Desde esta perspectiva, hubiera sido interesante que el autor hubiera referido los trabajos más importantes aplicados al español en una consideración temporal de esta índole: el de W. E. Bull (1960: *Time, tense, and the verb: a study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*), o el de K. Heger (1963: *Die Bezeichnung temporal-deiktischer Begriffskategorien im französischen und spanischen Konjugationssystem*). De otro lado, la consideración de la asimetría primigenia aquí defendida en el paradigma de la conjugación, en donde *ser + pp.* y *haber + pp.* no se mostrarían como elementos alomórficos en un principio podría derivar, quizá, de un mal uso o de un abuso del concepto de “gramaticalización”, que, desde determinadas escuelas lingüísticas, y por razones que no cabe ahora discutir, es ampliamente rechazado, pues las razones para rehusarlo permitirían dirimir si el elemento auxiliado se mueve en esquemas sintácticos diferentes, a pesar de la confluencia homonímica, por lo que, en este caso, hablaríamos no de un verbo, sino de diferentes verbos con distintos esquemas. Así, para evitar la tan problemática gramaticalización, quizá hubiera sido interesante aprovechar la hipótesis sobre las realizaciones normativas en diferentes estados sincrónicos (W. Dietrich [1973]: *Der periphrastische Verbalaspekt in den romanischen Sprachen*) o las consideraciones de E. Coseriu sobre los planos en los que se desarrolla la categoría aspectual en los diferentes grupos de lenguas (1976: *Das romanische Verbalsystem*), con objeto de, por un lado, conocer si tratamos con variaciones de norma o sistema, y, por otro, diferenciar el régimen de actuación de las dimensiones temporales y aspectuales. De igual modo, a lo mejor hubiera sido pertinente también echar una ojeada a las reflexiones de las gramáticas de la época, que muchas veces arrojan luz sobre la evolución de estos paradigmas.

Estas consideraciones y otras muchas no desmerecen en absoluto este trabajo, sino que más bien son fruto de prejuicios de escuela, de otros puntos de vista diferentes, a los cuales abre vías hacia nuevos tratamientos y les resuelve otros que no se habían aclarado aún. Esta publicación es densa, rigurosa y aportadora de nuevas ideas en la investigación diacrónica del verbo español.

MANUEL RIVAS ZANCARRÓN
Universidad de Cádiz

M^a JESÚS TORRENS ÁLVAREZ y PEDRO SÁNCHEZ-PRieto BORJA (eds.) (2012): *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Berna: Peter Lang, ISBN: 9783034311427, 484 pp.

El estudio lingüístico y la edición de textos históricos en el ámbito hispánico es un tema de interés vivo en recientes publicaciones y reuniones académicas. En ellas, los investigadores dan cuenta de los variados problemas metodológicos y, en numerosas ocasiones, se aportan útiles soluciones fruto de la reflexión y la experiencia propias. Como plataforma para exponer estas cuestiones, se celebró en los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2009 el Congreso Internacional *Tradición e Innovación: nuevas perspectivas para la edición y el estudio de los documentos antiguos* en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC (Madrid). En él, los estudiosos debatieron los pormenores de la investigación filológica de los textos antiguos hispánicos desde sus particulares, pero complementarios, ámbitos de trabajo; varias de estas aportaciones, revisadas *a posteriori* por sus autores, fueron recogidas en este volumen del mismo nombre.

La publicación de este volumen, así como la celebración del Congreso que dio origen a su contenido, ha sido promovida por sus editores, Pedro Sánchez-Prieto y M.^a Jesús Torrens, como miembros de la Red Internacional CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos), creada en 2005 como una agrupación de diversos investigadores que compartían un interés común: salvar las dificultades que origina el estudio de los documentos antiguos mediante la unión de experiencias, esfuerzos y recursos. De hecho, desde CHARTA se ha impulsado no solo la celebración de este primer congreso, sino que también se han elaborado varias publicaciones al respecto. Podemos citar como ejemplo el libro redactado por Sánchez-Prieto en 2011, *La edición de textos españoles medievales y clásicos: criterios de presentación gráfica*, en que se recogen los criterios de edición manejados por CHARTA.